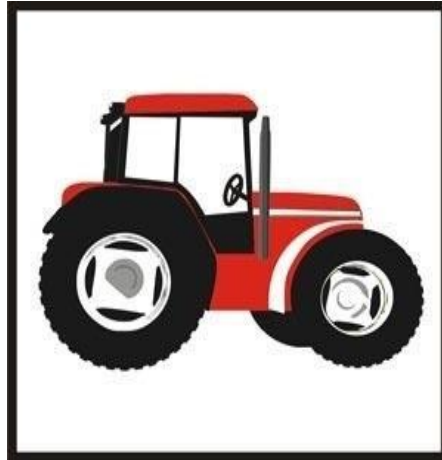


MOVIMIENTO REGIONAL MUSUQ ÑAN



PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIA : LUCANAS

REGIÓN : AYACUCHO

Puquio - 2018



RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gobierno de la **provincia de Lucanas** está dentro del marco supranacional, constitucional y legal vigente y enmarcados en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Nuestro Plan de Gobierno se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Marco Macroeconómico Multianual, Plan Regional Concertado, Planes de Desarrollo Concertado Provincial y Distritales, teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.

El Presente Plan se ha formulado teniendo en cuenta los enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.

0. INFORMACIÓN GENERAL

0.1. UBICACIÓN POLÍTICA:

Región : Ayacucho
Provincia : Lucanas

0.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

La provincia de Lucanas, región Ayacucho.

La ciudad de Lucanas Puquio, está ubicada al sur del departamento de Ayacucho, sobre el eje vial de Carretera Nacional PE.30A, denominado el Corredor interoceánico Ruta del Sol, a 156 Km. de la carretera Nazca – Puquio - Abancay. Su ubicación geográfica está entre los paralelos:

-Latitud Sur 14° 41' 32"

-Longitud Oeste 74° 07'33"

0.3. DIVISION POLITICA PROVINCIAL:

La provincia de Lucanas, está dividida políticamente en 21 distritos, cuyas Leyes de creación política distrital son las siguientes:

Cuenta con 21 distritos como son:

La provincia de Lucanas, está dividida políticamente en 21 distritos, cuyas Leyes de creación política distrital son las siguientes:



Distrito de Puquio:

Ley No. 227, creada el 16 de agosto de 1,920

Distrito de Huac-Huas:

Ley No. 6612, creado el 08 de abril de 1,929

Distrito de Laramate:

Ley No. S/n, creado el 25 de octubre de 1,892

Distrito de Leoncio Prado:

Ley No. 9149, creado el 14 de junio de 1,940

Distrito de Llauta:

Ley No. 6612, creado el 08 de abril de 1,929

Distrito de Lucanas:

Ley No. 1426, creado el 16 de octubre de 1,911

Distrito de Ocaña:

Ley No. 6612, creado el 08 de abril de 1,929

Distrito de Otonca:

Ley No. 12301, creado el 03 de mayo de 1,955

Distrito de Saisa:

Ley No. 15091, creado el 08 de julio 1,964

Distrito de San Cristóbal:

Ley No. 24491, creado el 25 de marzo de 1,986

Distrito de San Juan:

Ley No. S/n, creado el 16 de abril de 1,828

Distrito de San Pedro:

Ley No. 1818, creado el 27 de setiembre de 1,913

Distrito de San Pedro de Palco:

Ley No. 6612, creado el 08 de abril de 1,929

Distrito de Sancos:

Ley No. 12301, creado el 03 de mayo 1,955

Distrito de Sta. Ana de Huaycahuacho:

Ley No. 14079, creado el 21 de mayo de 1,962

Distrito de Santa Lucia:

Ley No. 12301, creado el 03 de mayo de 1,955

Los demás distritos, no cuentan con Ley de creación definida.

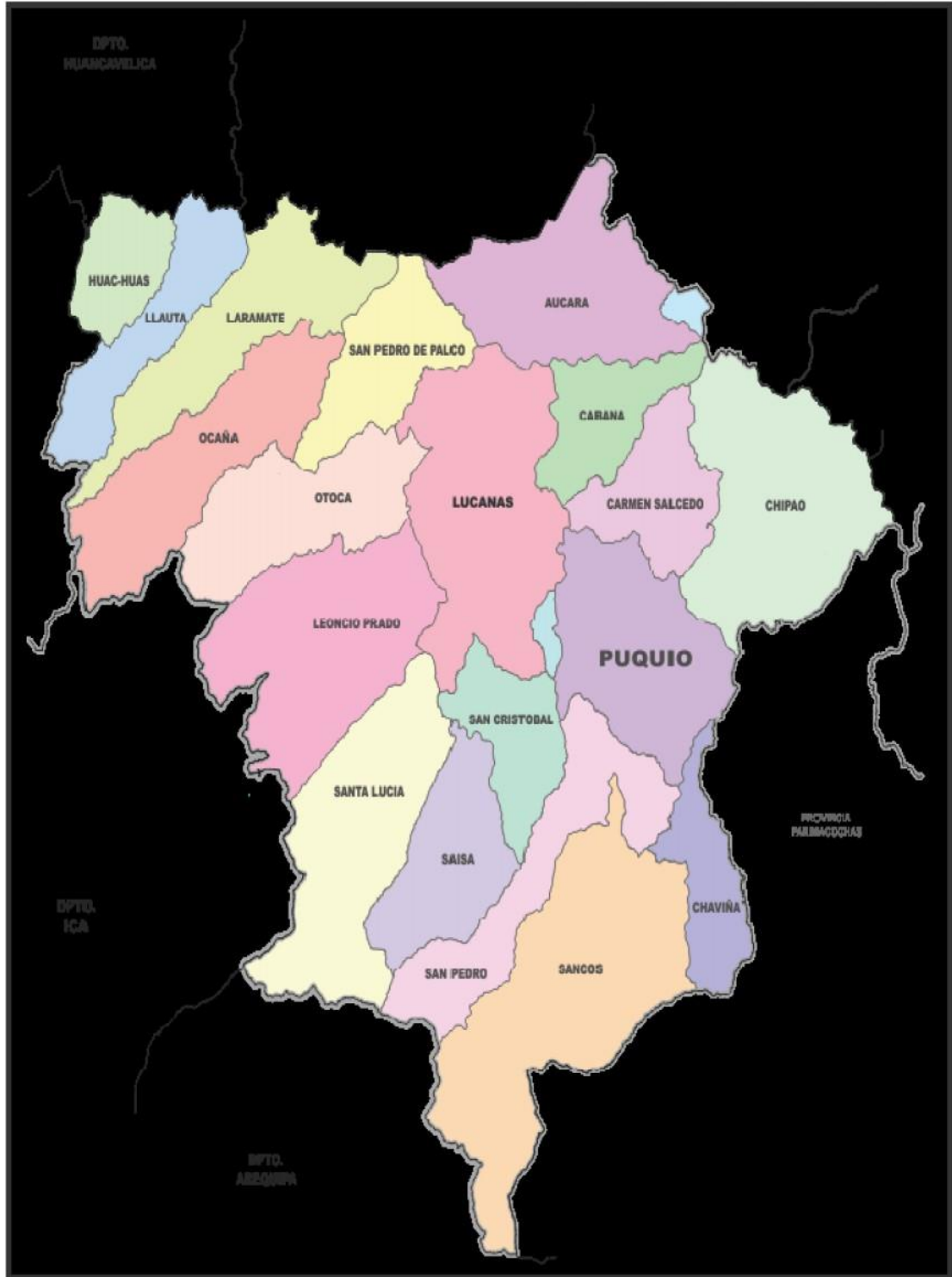
Distrito de Chaviña

Distrito de Chipao

Distrito de Aucara

Distrito de Cabana

Distrito de Carmen Salcedo





EXTENSIÓN Y ALTITUD

La Provincia de Lucanas, tiene una superficie territorial de 14,494.64 Km², la misma que equivale el 33 % de la superficie del territorio departamental, constituye la provincia de mayor extensión territorial del departamento de Ayacucho, seguido en extensión por las provincias de Parinacochas y La Mar. A nivel distrital, los distritos de Sancos y Lucanas son los de mayor extensión territorial y los distritos de San Juan y Santa Ana de Huaycahuacho son de una magnitud menor. Y La Capital que es la localidad de Puquio tiene una altitud de 3,214 m.s.n.m.

Los rangos altitudinales de la Provincia de Lucanas, oscilan entre los 600 m.s.n.m. ubicado en el distrito de Sancos, San Pedro y Santa Lucía, hasta los 5,000 m.s.n.m. ubicado en los distritos de Carmen Salcedo y San Cristóbal.

La Provincia de Lucanas presenta una diversidad de pisos ecológicos con diferentes zonas de vida, caracterizado por su ubicación en zona de sierra andina y parte en zona costera.

0.4. LIMITES GEOGRÁFICOS:

La Provincia de Lucanas, tiene los siguientes Límites:

Por el Norte: Con las Provincias de Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre

Por el Este: Con la Región Apurímac

Por el Sur: Con la Provincia de Parinacochas

Por el Oeste: Con la Región Ica

0.5. VIAS DE ACCESO

La principal vía de comunicación es la carretera Panamericana Sur Lima – Arequipa - Tacna, vía de donde deriva la ruta longitudinal Carretera Nacional PE.30A Nazca – Puquio – Abancay – Cusco conocido como la Ruta del Sol, esta vía cruza la provincia de Lucanas Puquio a la altura del Km. 156, además se cuenta con otras 03 Carreteras Nacionales, 06 Carreteras Departamentales, estas carreteras cruzan la provincia y distritos en forma transversal.

A nivel de los 21 distritos, también existen 83 vías vecinales que interconectan los diferentes distritos, centros poblados y comunidades de la provincia.



0.6. POBLACIÓN DEMOGRÁFICA

POBLACION

La población de la provincia de Lucanas, según el Censo de Población y Vivienda del año 1,993 fue de 55,830 habitantes, de los cuales la población femenina representaba el 49 % y la población masculina el 51 %, la población urbana del orden de 82 % y la población rural del orden del 18 %.

La población provincial según el último Censo de Población y Vivienda año 2,007 es del orden de 65,414 habitantes, de los cuales la población femenina es de 31,734 habitantes que representa el 48.51 % y la población masculina es de 33,680 habitantes que representa el 51.49 %, la población urbana es de 38,396 habitantes que representan el 58.70 % y la población rural es de 27,018 habitantes que representan el 41.30 %.

La tasa de crecimiento intercensal de la provincia de Lucanas, entre los años de 1,993 – 2,007 es de un promedio del 0.6 %, figurando en este periodo un incremento poblacional mínimo de 9,584 habitantes entre los años 1,993 – 2,007.

La densidad poblacional de la provincia es del orden de 4.51 habitantes por km².

DENSIDAD POBLACIONAL

La mayor densidad poblacional se encuentra en los distritos de San Juan con 26.36 Hab/Km², seguido por el distrito de Santa Ana de Huaycahuacho con 16,53 Hab/Km², estos distritos debido a la pequeña superficie que poseen, y luego el distrito capital Puquio con 16,13 Hab/Km². El promedio obtenido para la provincia Lucanas es de 4,5 Hab/Km², siendo dispersa la mayoría de la población y menor al promedio del departamento de Ayacucho (12.6 Hab/Km²), y mucho menor al de nivel nacional (20.8 Hab/Km²).

El distrito que más población concentra, es precisamente el distrito Puquio capital de la provincia, con 13,870 habitantes que representa el 27.75% con respecto a la población total provincial, seguido de los distritos de Sancos, Cabana, y los que tienen menor población son los distritos de Saisa y Santa Lucía que representa el 0.65 y 0.46% respectivamente.



POBLACIÓN TOTAL Y TASAS DE CRECIMIENTO

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

DISTRITOS	1993		2007		TC*	2022**	
		%		%			%
Puquio	12004	21.50	13870	21.20	1.02	16192	19.06
Aucara	2569	4.60	4400	6.72	3.84	7831	9.22
Cabana	1538	2.80	3252	5.00	5.38	7254	8.54
Carmen	2234	4.00	3427	5.23	3.04	5420	6.38
Salcedo							
Chaviña	2712	4.90	2355	3.60	-0.98	2024	2.38
Chipao	3804	6.90	3965	6.10	0.29	4145	4.88
HuacHuas	2216	4.00	2704	4.13	1.40	3347	3.94
Laramate	2717	4.90	1902	2.90	-2.47	1298	1.53
Leoncio Prado	1823	3.30	1592	2.43	-0.94	1377	1.62
Llauta	1652	3.00	1372	2.10	-1.29	1124	1.32
Lucanas	2815	5.04	3777	5.80	2.08	5175	6.09
Ocaña	4027	7.21	3444	5.30	-1.09	2913	3.43
Otoca	2619	4.70	3013	4.60	0.99	3501	4.12
Saisa	720	1.30	875	1.33	1.37	1078	1.27
San Cristóbal	1444	2.60	1944	3.00	2.10	2673	3.15
San Juan	685	1.22	1233	1.90	4.20	2315	2.72
San Pedro	3436	6.15	3317	5.10	-0.25	3194	3.76
San Pedro de Palco	1681	3.01	1552	2.40	-0.56	1425	1.68
Sancos	2903	5.20	5548	8.50	4.64	11105	13.07
Santa Ana de Huaycahuacho	797	1.42	745	1.13	-0.47	693	0.82
Santa Lucia	1434	2.60	1127	1.72	-1.67	871	1.03
Provincia	55,830		65,414			84,955	100

Elaboración: Equipo Técnico Planificación

Nota: * Tasa de Crecimiento Intercensal Provincial 2007

** Proyección año 2022



0.7. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

La Provincia de Lucanas, es una zona eminentemente agropecuaria, su economía se dinamiza mediante el comercio de hortalizas, tubérculos andinos, granos y cereales, animales mayores y menores y abarrotes en general. También cuenta con actividades mineras y atractivos turísticos, Cuenta con recursos naturales tales como ríos, lagunas, minerales sin explotación, áreas forestales.

Existen problemas básicos aún no solucionados en la provincia, como es la falta de servicios básicos en muchos distritos y muchas comunidades, falta de infraestructura de riego, falta mejorar los servicios de salud y educación a través de la infraestructura y equipamiento. Falta servicios de electrificación rural, falta coberturar con repetidoras de señal de telefonía móvil en muchas comunidades a nivel provincial y también falta construir, mejorar y ampliar caminos viales carrozables para integrar pueblos que se encuentran todavía a la fecha aisladas. etc.

En el deporte falta construcciones deportivos como losas deportivas multiuso, campos de fútbol y también incentivar a través de implementos deportivos y también sensibilizar a través de talleres de capacitación, emisoras radiales, etc.



I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El movimiento Regional Musuq Ñan centra su ideario político, en la búsqueda del desarrollo humano integral y sostenible, con la finalidad de establecer un nuevo paradigma de desarrollo: el vivir bien “sumaq kausay”, un estilo de vida digno, responsable y saludable, soberano y productivo, que atiende las necesidades humanas mediante la autosuficiencia alimentaria, el auto empleo, los hogares ecológicos y productivos, el aprovechamiento de energías renovables y limpias y el respeto a la madre tierra, la diversidad biológica y cultural.

1.1. PRINCIPIOS

- **Equilibrio.-** Las propuestas se fundan en las políticas del gasto público, buscando el equilibrio de los ingresos internos externos.
- **Equilibrio Macro fiscal.-** El equilibrio financiero con responsabilidad en aplicación de la Ley N° 27245 Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y su modificatoria Ley 27958 y la Ley de la Descentralización fiscal - Decreto Legislativo N°955.
- **Especialidad Cuantitativa- Económico.-** Todo bien o servicio en la gestión pública tiene un valor económico y es cuantificable.
- **Especialidad Cualitativa.-** Todo bien o servicio a favor del público tiene y debe ser de calidad y calidez.
- **Universalidad y Unidad.-** Todo ingreso y gasto municipal se sujeta en la Ley del Presupuesto del Sector Público.
- **De no Afectación Predeterminada.-** Los fondos municipales se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en los presupuestos del Sector Público.
- **Integridad.-** Los ingresos y egresos se registran en los presupuestos en su integridad.
- **Información y Especificidad.-** La información pública debe Contener información suficiente y adecuada.
- **Periodo.-** El presente plan de gobierno se sustenta para un periodo de 4 años 2015 a 2018



- **Eficiencia.-** La proyección de acciones, expresados en proyectos o actividades se sustenta en la eficiencia, eficacia, economía y calidad; con metas e indicadores por resultados.
- **Descentralización.-** Una intervención local en la provincia con enfoque des-centralista hacia sus Distritos, Centros Poblados, comunidades y familias.
- **Transparencia.-** El compromiso de la ejecución de gastos con absoluta transparencia y libre información al público usuario.
- **Multianual.-** El plan tienen una visión de periodicidad de cuatro (4) años.
- **Veracidad.-** Las acciones propuestas se sustentan en los diagnósticos y evidencias de la realidad local.
- Respeto a la madre tierra, la diversidad biológica y cultural.

1.2. VALORES:

- **Honestidad.-** Es uno de los valores fundamentales que plantea el plan de gobierno de “Musuq Ñan” como muestra de valor y trabajo, que permita determinar un gobierno edil honesto y transparente. A mejor gestión se dará importancia al trabajo independiente e imparcial al órgano de Control Interno OCI.
- **Conciencia.-** Un gobierno local consciente, es otro de los valores que plantea fundamentalmente el plan de gobierno de “Musuq Ñan”, con el objeto de lograr desarrollo a través de satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas en la jurisdicción del distrito.
- **Inclusión.-** Atención de las necesidades básicas de la población más vulnerable del Distrito.
- **Género.-** A través de la participación de la mujer en el equipo de regiduría y la atención preferente a las organizaciones sociales de base (mujeres) clubes de madres, vaso de leche, etc. se incluye a la mujer También en la participación para el ejercicio de sus derechos civiles y ciudadanas
- **Ética.-** El plan de Gobierno que plantea Musuq Ñan, se centra en el buen trato a la ciudadanía, una gestión edil con profesionalismo con un proceder claro, responsable, puntual y eficiente.



II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

VISION PRELIMINAR:

La Provincia de Lucanas, cuenta con una producción agropecuaria suficiente, actividad de minera artesanal y turística competitiva en el mercado, que garantiza su seguridad alimentaria, niveles de empleo y mejor nivel de vida de su población. Es organizado y ordenado, descentralizada e integrada con paz y justicia social, económicamente productiva preservando la calidad del medio ambiente y manejo sostenible de los recursos naturales, socialmente solidaria y unida y políticamente líder en gobernabilidad participativa. Promotor de desarrollo integral de los ciudadanos que brinda servicios públicos de calidad, promoviendo la igualdad de oportunidades, generando capacidades emprendedoras y práctica de valores, con eficiencia y eficacia en su gestión.”

La Provincia de Lucanas, cuenta con una producción agropecuaria suficiente, actividad de minera artesanal y turística competitiva en el mercado, que garantiza su seguridad alimentaria, niveles de empleo y mejor nivel de vida de su población.

La Provincia de Lucanas, cuenta con servicios básicos e infraestructura adecuada, que permite brindar servicios eficientes y de calidad a la población provincial.

La provincia de Lucanas, cuenta con instituciones públicas comprometidas con el desarrollo provincial y organizaciones sociales de base fortalecidas con capacidad de gestión, que realizan el desarrollo local integral y sostenido.



III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la segunda columna se indican las causas o soluciones propuestas de los problemas identificados aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan, con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

DIMENSIÓN O EJE	PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS	METAS
DIMENSIÓN SOCIAL	Deficiente desarrollo de capacidades comunicativas y habilidades matemáticas en los estudiantes de EBR.	-Desconocimiento de nuevas técnicas y estrategias de comprensión lectora y habilidades matemáticas.	- Fortalecimiento de Capacidades Pedagógicas, administrativas y de Gestión en los Docentes, Directores y administrativos a nivel Provincial
	Deficiente Servicio Educativo en las Instituciones Educativas Rurales de la Provincia de Lucanas.	-Lejanía de los hogares a las Instituciones Educativas. -Ausencia de necesidades básicas.	-Creación de Centros Rurales de Formación en Alternancia en las Instituciones Educativas Rurales a nivel Provincial.
	Inadecuado Desarrollo de las Capacidades Culturales, Deportivas y Recreativas de los estudiantes	- Insuficiente implementación de talleres de Cultura, Deporte y Recreación en las Instituciones de Educación de la Provincia	- Fortalecimiento de capacidades Culturales Deportivas y Recreativas de estudiantes a nivel Provincial.
	Violencia física y psicológica contra niños, niñas y adolescentes.	- Escaso nivel cultural de la familia. -Desintegración familiar. -Trabajo forzado de los niños y adolescentes.	-Fortalecimiento de capacidades contra violencia Escolar, Familiar, Sexual, Trata de Personas, Consumo indebido de alcohol y
	Deficiente articulación entre la educación básica y Superior.	-Desarticulación en contenidos curriculares entre la Educación Secundaria y el tipo de examen de admisión.	-Gestionar la creación de filial de la Universidad San Cristóbal de Huamanga en distrito Puquio.



Movimiento Regional Musuq Ñan - Plan de Gobierno para provincia de Lucanas

Limitada práctica de innovaciones e investigación pedagógica en las Instituciones Educativas	- Docentes con débil formación en la formulación de proyectos de Innovación e investigación Pedagógica (estrategias metodológicas.)	- Fortalecimiento de capacidades en liderazgo, Investigación e innovación en estudiantes, Docentes y Directores de las
Limitada infraestructura de salud	- Falta de presupuesto - Falta de gestión de pobladores - Falta de gestión de autoridades	- Gestión de autoridades - Construcción e implementación de centros de salud
Limitada dotación de profesionales en salud	- Falta de gestión - Falta de presupuestos	- Gestión de dotación de personal de salud - Asignación de mayor presupuesto para salud
Limitado equipamiento de Puestos de salud	- Falta de gestión por autoridades - Falta de convenios de apoyo a salud	- Gestión de equipamiento adecuada de centros de salud - Firmar convenios en mayor atención de
Enfermedades diarreicas y parasitarias.	- Consumo de agua contaminada - Falta de Higiene - Falta de desagüe o alcantarillas	- Consumo de agua potabilizada - Instalación de desagües y alcantarillas - Asistencia medicina oportuna y
Desnutrición crónica de niños	- Deficiente e inadecuada alimentación a niños - Falta de capacitación en nutrición alimentación - Falta de consumo de cultivos andinos	- Capacitación en nutrición y alimentación balanceada - Fomento de consumo de productos
Gastritis, anemia, caries dental y otras enfermedades	- Falta de prevención de enfermedades - Falta de cultura alimentaría - Consumo de agua contaminada	- Mayor gestión de programas de control sanitario - Mejorar la dieta alimenticia.



Movimiento Regional Musuq Ñan - Plan de Gobierno para provincia de Lucanas

DIMENSIÓN ECONÓMICA	-Falta de apoyo por parte de las autoridades a las actividades de agricultura y ganadería dentro del ámbito provincial.	-Mejorar la producción agrícola y ganadera en el distrito, sobre todo aprovechar las potencialidades de acuerdo a los pisos ecológicos.	-Apoyar decididamente a la producción agrícola y ganadera dentro del distrito, a través de programas e Implementación de Tractor Agrícola para mejorar la producción.
	-Falta de proyectos tecnificados para mejorar la producción agrícola.	-Implementar y Ejecutar Proyectos Productivos a través del riego tecnificado.	-Construcción del Sistema de Riego Tecnificado en los sectores que se requiera
	-No hay adecuado sistema de intercambio de productos en salvaguarda de la salud en Puquio.	-Implementar adecuados espacios para el intercambio de productos de pan llevar en condiciones saludables.	-Construcción del Mercado Modelo del distrito de Puquio, previa adquisición de un espacio adecuado.
	- Baja producción agrícola - Baja producción pecuaria - Mínima promoción de producción forestal y frutícola - Limitada organización de productores - Limitada capacitación en producción - Limitada capacitación en precios y mercado.	- Escasez de agua y falta técnicas riego - Presencia de enfermedades y plagas - Suelos pobres - Semilla degeneradas - Falta de organización y capacitación - Falta instalación pastos forrajes - Falta mejoramiento genético animales - Falta fomento de proyectos forestales y frutícolas	- Construcción de represas e infraestructuras de riego , interconexión de lagunas en la zona de yaurihuri, ect - Asociativismo de productores - Venta directa de productos - Siembra con tecnologías - Capacitación a productores - Instalación de viveros frutícolas y forestales - Promoción de crianza de animales menores y mayores -apoyar en proyectos productivos como los criaderos de truchas, cuyes, etc



Movimiento Regional Musuq Ñan - Plan de Gobierno para provincia de Lucanas

	<ul style="list-style-type: none">- Inadecuada producción de minería artesanal- Limitada capacitación de mineros artesanales- Inadecuada infraestructura de actividad minera artesanal- Informalidad de mineros artesanales	<ul style="list-style-type: none">- Falta de Plan de Desarrollo de minería artesanal- Falta de apoyo por instituciones públicas- Limitado presupuesto sectorial- Falta de capacitación de mineros artesanales	<ul style="list-style-type: none">- Formalización de mineros artesanales- Elaboración de un Plan de desarrollo de minería artesanal- Apoyo en construcción de infraestructuras para mineros artesanales- Capacitación de mineros artesanales
	<ul style="list-style-type: none">- Insuficiente gestión de puesta en valor de recursos turísticos- Limitada promoción de recursos turísticos- Limitada capacitación en servicios turísticos- Limitada seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none">- Falta de una gestión agresiva de puesta en valor de recursos turísticos- Falta de promoción turísticos en la provincia- Falta de mayor dotación de policía turísticos- Falta de capacitación- Falta de instalación de casetas de información turísticos	<ul style="list-style-type: none">- Puesta en valor de recursos turísticos- Implementación de circuitos turísticos- Agresiva promoción y difusión del potencial turístico- Instalación de casetas de información turísticos- Incremento de policía turísticos en la provincia



Movimiento Regional Musuq Ñan - Plan de Gobierno para provincia de Lucanas

DIMENSIÓN AMBIENTAL	-Inadecuada prestación de servicios básicos	- Deficiente instalación y servicio de agua potable - Carencia de servicio de desagüe	- Potabilización del agua - Mejoramiento de instalaciones de agua potable
	-Poca cultura de reforestación y cuidado del medio ambiente.	-Impulsar la reforestación a nivel Provincial, como una cultura de cuidado del medio ambiente.	- Ejecución de un Proyecto de Reforestación a nivel provincial
	-Limitada interconexión vial con centros poblados	- Falta de gestión de autoridades - Poco presupuesto público	- Gestión de dotación de mayores presupuestos - Construcción y mejoramiento de carreteras vecinales
	-Ordenamiento y ornato público deficiente	- Poco presupuesto público - Falta de mayor gestión por autoridades	- Gestión de mayores presupuestos - Mejoramiento de calles y construcción de parques
	-Infraestructura deportiva inadecuada	- Falta de un complejo deportivo cultural - Falta de construcción de áreas deportivas	- Construcción de un complejo deportivo cultural - Construcción de lozas deportivas - Mayor dotación de presupuestos



Movimiento Regional Musuq Ñan - Plan de Gobierno para provincia de Lucanas

	<p>Carencia de otros servicios básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta un Mercado de abastos - Falta de construcción de planta tratamiento de residuos sólidos - Falta de complejos deportivos - Falta de recursos hídricos - Falta de energía eléctrica - Falta de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de local de mercado de abastos - Construcción de plantas de tratamiento de residuos sólidos y líquidos - Const. De terminal terrestre municipal en la capital de la provincia. - Construcción de complejos deportivos - Gestión de incremento de presupuestal provincial. - Construcción o mejorar de infraestructura Para almacenamiento de recurso hídricos y canales de distribución de riego. - instalación de redes de electrificación. - Construcción y mejoramiento de apertura de trochas carrozables. Asfaltados de calles en las zonas urbanas.
<p>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>-Poca confianza en la institucionalidad municipal</p>	<p>-Mejorar la imagen institucional Municipal, donde el ciudadano se identifique con su Municipalidad.</p>	<p>-Ejecutar proyectos y programas de Acción Cívica y acercamiento a la ciudadanía, a través de Ferias y Programas Deportivos.</p>
	<p>-Falta de cultura de calidad y atención oportuna de las autoridades, funcionarios y trabajadores municipales. Falta de planificación en la organización municipal</p>	<p>-Mejorar la calidad de atención a través de capacitaciones y pasantías al personal municipal.</p>	<p>-Evaluación y Capacitación Permanente de los trabajadores municipales para mejorar la calidad de atención.</p>



Movimiento Regional Musuq Ñan - Plan de Gobierno para provincia de Lucanas

Débil organización de organizaciones sociales.	<ul style="list-style-type: none">- Desconocimiento de derechos y deberes.- Falta de capacitación- Falta de liderazgo	<ul style="list-style-type: none">- Talleres de sensibilización, motivación y liderazgo- Programación de capacitación y fortalecimiento
Limitada participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none">- Falta de toma de conciencia de la población- Falta de liderazgo en la provincia	<ul style="list-style-type: none">- Sensibilización a la población en participación y gestión- Eventos de capacitación en ciudadanía y otros temas
Falta de convocatoria a instituciones y organizaciones locales y distritales Falta de liderazgo y manejo institucional	Mejorar la imagen municipal	Talleres de motivación y liderazgo Capacitación de funcionarios municipales
Jóvenes.	<ul style="list-style-type: none">- Falta de liderazgo- Falta de capacitación- Falta de promoción	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar eventos de capacitación para jóvenes- Instalar proyectos productivos y microempresas



IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

- Seguimiento y control del cumplimiento del Plan de Gobierno por parte del Movimiento.
- Participación activa de la población a través de las organizaciones sociales de base y juntas' vecinales.
- Fortalecer los comités de vigilancia, a fin de fiscalizar el uso de los recursos municipales.
- Rendición de Cuentas, mediante audiencias públicas descentralizadas que permitan a la población conocer las inversiones realizadas y el cumplimiento de las propuestas.
- Evaluar y actualizar el Plan de Desarrollo Concertado Distrital, para priorizar nuevos ejes de desarrollo.
- Colgar los resultados de los eventos de Rendición de Cuentas, en la página Web institucional.